

Bogotá D.C., 23 de Junio de 2016

No. de radicación
solicitud:



2016-EE-079720

Señor

Luis Alfredo Alarcón Rodríguez

Director - Universidad Internacional UNIDAT

Particular

Cra 19 No. 39-31

Bogotá D.C Colombia

Asunto: Reiteración - Orden de cesación inmediata de la prestación u oferta del
servicio de educación superior

Respetado señor Alarcón.

No permitimos remitir nuevamente la comunicación No. 2016-EE-068338, mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional ordena cesar cualquier oferta, publicidad y desarrollo de programas académicos de Educación Superior NO autorizados, atendiendo a que la misma fue devuelta por la oficina de correo por tratarse de destinatario desconocido.

Cordialmente,

WILLIAM MAURICIO OCHOA CARREÑO

Subdirector de Inspección y Vigilancia

Subdirección de Inspección y Vigilancia

Anexo: 2016-EE-068338.pdf

Elaboró Diana Marcela Morales Leguizamon

Revisó NORA DEL CARMEN DUARTE VELASCO

Aprobó WILLIAM MAURICIO OCHOA CARREÑO